



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

*2021 - Año del Homenaje al Premio Nobel
de Medicina Dr. César Milstein*

*2021 - Año del Bicentenario del paso a la
Inmortalidad del Héroe Nacional
Gral. Martín Miguel de Güemes*

SALTA, 26 JUL 2021

Nº 00099

Expediente Nº 14.118/21

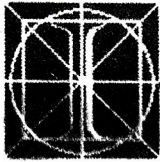
VISTO el expediente Nº 14.118/21; y la presentación efectuada por la Vicedecana y la Secretaria de Planificación y Gestión Institucional de la Facultad, Dras. María Soledad VICENTE y Delicia Ester ACOSTA, respectivamente, en sus caracteres de Representantes Titular y Suplente de la Unidad Académica ante la Comisión de Autoevaluación Institucional, mediante la cual ponen a consideración la conformación de la Comisión de Autoevaluación de la Facultad de Ingeniería; y

CONSIDERANDO:

Que las actividades de autoevaluación se enmarcan en el "Proyecto de Evaluación Institucional UNSa 2021-2022", aprobado por Resolución R-Nº 1246-2020, convalidada por Resolución CS Nº 8/21.

Que la evaluación institucional tiene como objetivos: desarrollar estrategias de evaluación que se instalen como prácticas permanentes, en las diferentes unidades académicas y en la universidad en su conjunto; construir un mapa de información sustantiva para el análisis, la discusión y la toma de decisiones compartidas, orientadas a la mejora institucional; construir indicadores que den cuenta de la situación de la universidad en sus múltiples funciones y relaciones, que puedan actualizarse en forma continua, e identificar factores que favorecen o dificultan el desarrollo de las funciones de docencia, investigación y extensión de la Universidad Nacional de Salta.

Que algunas de las dimensiones de análisis, para la consecución de los mencionados objetivos, son: docencia; investigación, desarrollo y creación; extensión,



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

N° 00099

*2021 - Año del Homenaje al Premio Nobel
de Medicina Dr. César Milstein*

*2021 - Año del Bicentenario del paso a la
Inmortalidad del Héroe Nacional
Gral. Martín Miguel de Güemes*

Expediente N° 14.118/21

producción de tecnología y transferencia; gestión y gobierno; recursos humanos; infraestructura y recursos materiales; servicios de biblioteca, de información y tecnológicos y alianzas estratégicas y de cooperación interinstitucional.

Que la amplitud del universo a evaluar requiere la participación de representantes de las distintas áreas, a fin de que coordinen la generación, relevamiento y análisis de la información, sin perjuicio de que se conformen equipos de trabajo o subcomisiones particulares, que colaboren en esta tarea.

Que, con esta visión, las Representantes de la Unidad Académica ante la Comisión de Autoevaluación Institucional de la Universidad, proponen la conformación de la Comisión homónima de la Facultad de Ingeniería, con autoridades y referentes de área.

Que este tema fue tratado por este Cuerpo Colegiado, constituido en Comisión.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(En su VII sesión ordinaria del 16 de junio de 2021)

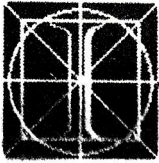
R E S U E L V E

ARTICULO 1°.- Aprobar la conformación de la Comisión de Autoevaluación de la Facultad de Ingeniería, en el marco del PROYECTO DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL UNSA 2021-2022, aprobado por Resolución R-N° 1246-2020 -convalidada por Resolución CS N° 8/21-, la que estará integrada de la siguiente manera:

Autoridades:

Decano: Ing. Héctor Raúl CASADO

Vicedecana: Dra. Ing. María Soledad VICENTE



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Nº 00099

*2021 - Año del Homenaje al Premio Nobel
de Medicina Dr. César Milstein*

*2021 - Año del Bicentenario del paso a la
Inmortalidad del Héroe Nacional
Gral. Martín Miguel de Güemes*

Expediente N° 14.118/21

Secretario Académico: Dr. Ing. Carlos Marcelo ALBARRACÍN

Secretaria de Planificación y Gestión Institucional: Dra. Lic. Delicia Ester ACOSTA

Secretario de Vinculación y Transferencia: Ing. Héctor Iván RODRÍGUEZ

Referentes de Área:

Directora de la Escuela de Posgrado: Dra. Ing. Verónica Beatriz RAJAL

Directora General Administrativa Económica: Sra. Graciela Isabel LÓPEZ

Directora Administrativa Económica Financiera: Sra. Fabiana Jorgelina CHAILE

Directora de Mesa de Entradas: Sra. Gloria del Valle BURGOS

Director de Cómputos: Sr. Walter Orlando VACA

Jefe del Departamento Personal: Sr. Raúl Ariel FIGUEROA

Jefa del Departamento Docencia: C.U. Sonia María IBÁÑEZ ÁLVAREZ

Directora de Alumnos: Sra. Dora del Valle FERNÁNDEZ

Jefa del Departamento Biblioteca: Bibl. Gloria Marina CAMPOS

Directora de Despacho de Consejo y Comisiones: Sra. Laura Beatriz FERNÁNDEZ

Representante de Vinculación con Graduados: Ing. Víctor Zacarías PÉREZ

Presidente del Centro de Estudiantes de Ingeniería: Sr. Jorge Luis MONTES

Director de la Escuela de Ingeniería Industrial: Ing. Ricardo JAKÚLICA

Director de la Escuela de Ingeniería Electromecánica: Dr. Roberto Federico FARFÁN

Directora de la Escuela de Ingeniería Química: Mag. Ing. Gloria del Carmen PLAZA

Director de la Escuela de Ingeniería Civil: Ing. Emmel Tedi CASTRO VIDAURRE

Responsable del Gabinete de Orientación y Tutoría: Lic. María Eugenia
BONAPELCH

ARTÍCULO 2º.- Comunicar a Secretaría Académica de la Facultad, Comisión de



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

*2021 - Año del Homenaje al Premio Nobel
de Medicina Dr. César Milstein*

*2021 - Año del Bicentenario del paso a la
Inmortalidad del Héroe Nacional
Gral. Martín Miguel de Güemes*

Expediente N° 14.118/21

Autoevaluación de la Facultad designada en el artículo anterior, Escuelas de Ingenierías de la Facultad, publíquese en página web de la Facultad y siga por las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica, para su toma de razón y demás efectos.

LBF/cf

RESOLUCION FI N° 00099 - CD - 2021

DR. CARLOS MARCELO ALBARRACIN
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

Mg. HECTOR RAUL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa